

S.UE(DL)
F(216)

MANUAL

del facilitador o
de la facilitadora



Autoestima y Cultura Empresarial



MINECO

APOYO A MYPES
PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS COMERCIALES
APOYO AL SECTOR DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN GUATEMALA

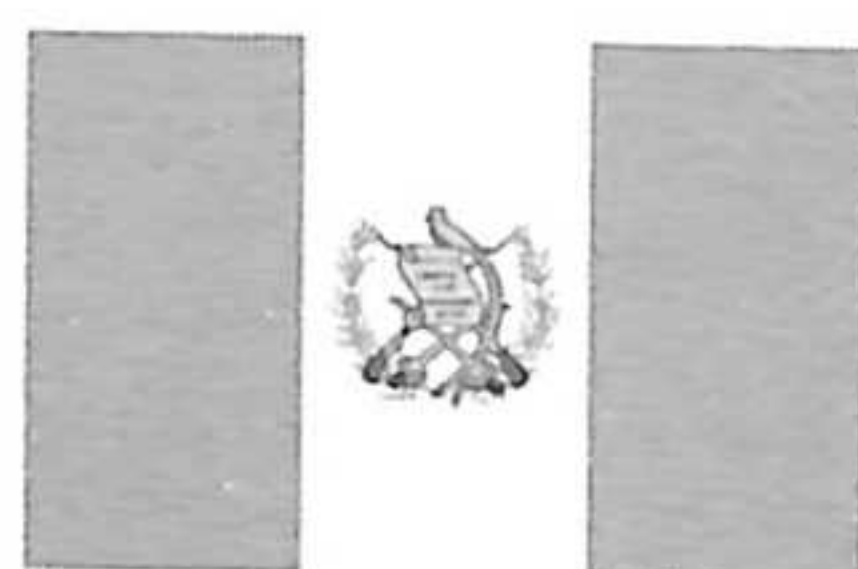
"Unión Europea, por la paz y la cohesión social"



UNIÓN EUROPEA

Autora: Haydée Ayerdi
FUNDAMUJER

Financiado por:



MINECO

APOYO A MYPES
PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS COMERCIALES
APOYO AL SECTOR DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN GUATEMALA

“Unión Europea, por la paz y la cohesión social”



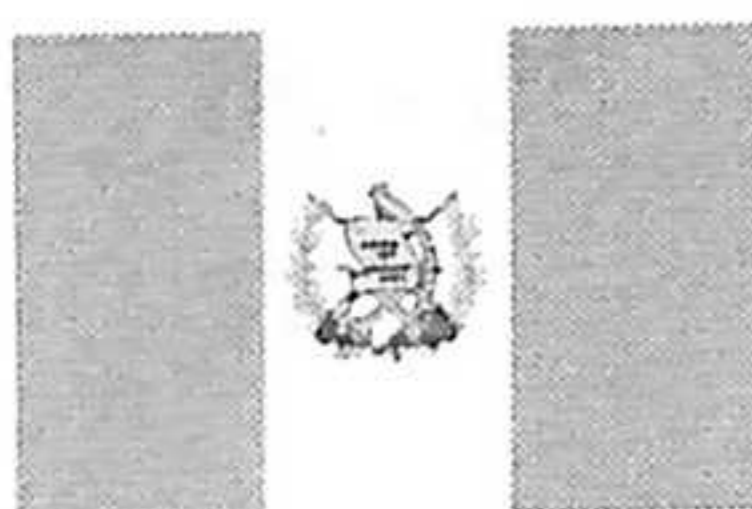
UNIÓN EUROPEA

“El contenido de la presente publicación es responsabilidad de la autora y no compromete a la Comisión Europea”.

Manual del/la Facilitador/a

SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverlo subrayado,
SE COBRARA SU VALOR

Autoestima y Cultura Empresarial



MINECO

APOYO A MYPES
PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS COMERCIALES
APOYO AL SECTOR DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN GUATEMALA

"Unión Europea, por la paz y la cohesión social"



UNIÓN EUROPEA

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Índice

Página

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Programa	4
4. Matrices	5 - 6

Jornada matutina

1. Marco teórico – temas aprendizaje	8
1.1 Género y autoestima	8 - 9
1.2 La Autoestima en la mujer	10 - 11 - 12
1.3 Autonomía financiera de la mujer	13 - 14 - 15 - 16
1.4 Temas de apoyo	16 - 17
1.5 Derechos de la mujer	16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21
1.6 Situación de la mujer en Guatemala	21 - 22 - 23 - 24
1.7 Perspectiva de género	24
2. Técnicas	
a) Nivelación de expectativas	25
b) El Cofre	26
c) La Canasta	27

Jornada vespertina

1. Marco teórico	30
1.1 Cultura empresarial	30
1.2 Conciencia empresarial	31 - 32 - 33
2. Técnicas	
a) Collage	34
b) Lluvia de ideas	35 - 36
5. Bibliografía	37

1. Introducción

Siendo las MIPyMES generadoras de empleo y fuente de crecimiento productivo, se constituyen en un sector de vital importancia para el desarrollo del país. Es por lo anterior que la Unión Europea en coordinación con el Ministerio de Economía, implementan el Proyecto "Promoción de Inversiones e Intercambios comerciales, apoyo a la Micro y Pequeña Empresa", el cual se constituye en un instrumento de promoción para este amplio segmento empresarial.

Respondiendo a la estrategia de Transversalización de Género en la Cooperación al Desarrollo de la Comisión Europea, el Proyecto incorpora entre sus componentes la mejora del acceso de la mujer empresaria de la MIPyME a los servicios financieros y de desarrollo empresarial, para mejorar la situación de la mujer jefe de empresa.

Dentro de las actividades del Proyecto, se contempla el diseño y elaboración de manuales que contribuyan a mejorar la Gestión Empresarial de las mujeres empresarias de la MIPyME.

2. Objetivos

- Las participantes reconocen sus habilidades y capacidades personales y empresariales
- Las participantes conocen y comprenden los conceptos de cultura empresarial y conciencia empresarial

BIBLIOTECA CENTRAL (Obsequio) Q. 10-00

3. Programa

Primera Jornada	Segunda Jornada
AM	AM
<ul style="list-style-type: none"> - Autoestima - Autonomía financiera 	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso administrativo - Plan de negocio, identificación de clientes y proveedores.
PM	PM
<ul style="list-style-type: none"> - Cultura empresarial - Conciencia empresarial 	<ul style="list-style-type: none"> - Controles básicos - Manejo financiero

4. Matrices

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA ESCUELA"

2. Objetivos

Las empresas reconocen las facultades y capacidades de sus empleados y empresarias.

Las empresas conocen y comprenden los conceptos de cultura empresarial y conciencia empresarial.

Matriz de Planificación

1er. Día Jornada matutina	Objetivo: Que las participantes descubran sus capacidades y habilidades y conozcan el entorno de la empresarialidad
------------------------------	---

Hora	tema	objetivo	ejercicio	objetivo	método	tiempo	Actividad participante	Actividad facilitador	recursos	observaciones
00:00	bienvenida	iniciar actividad			plenaria	5'	escuchar	Dar bienvenida	Visualización	
00:05	rompehielo	conocernos	presentación		individual	10'	Presentarse escuchar	Moderar Escuchar		
00:15	expectativas	Conocer intereses	Participación abierta	Registrar expectativas	individual	15'	Exponer escuchar	Registrar motivar	Visualización	
00:30	autoestima	Reconozcan su valor	El cofre	Descubran habilidades capacidades	grupar	2 Hrs.	Participar preguntar		Materiales diversos	Visualizaciones
					Vivenciar Compartir Procesar Generalizar aplicar	45' 10' 20' 25' 10'		Agrupar Instruir Escuchar Aclarar moderar		

Receso 10'

02:40	Autonomía económica	Resaltar importancia autorealización	La canasta	Reconozcan importancia generar ingresos propios	grupar	2 Hrs.	Participar preguntar	Agrupar Instruir Escuchar Aclarar moderar	Canastas Figuras	Visualizaciones
					Vivenciar Compartir Procesar Generalizar aplicar	45' 10' 20' 25' 10'		Agrupar Instruir Escuchar Aclarar moderar		

04:40

Almuerzo 60'

**Continúa 1er. Día
Jornada Vespertina**

Hora	tema	objetivo	ejercicio	objetivo	método	tiempo	Actividad participante	Actividad facilitador	recursos	observaciones
05:40	Cultura empresarial	Conocer entorno empresarial	collage	Descubrir qué es empresa y sus relaciones	grupala	1:30' Hrs.	Escuchar Participar preguntar	Agrupar Instruir Escuchar Aclarar moderar	Visualización	Llevar revista y recorte dirigidos
					Vivenciar Compartir Procesar Generalizar aplicar	30' 10' 20' 20' 10'				

Receso 20'

07:30	Conciencia empresarial	Conocer responsabilidades compromisos	Lluvia de ideas	Construyan el concepto	plenaria	1.00 Hrs.	Participar preguntar	Agrupar Instruir Escuchar Aclarar moderar	Materiales diversos	Visualizaciones
					Vivenciar Compartir Procesar Generalizar aplicar	10' 5' 20' 20' 5'		Agrupar Instruir Escuchar Aclarar moderar		
08:30	evaluación	Contestar cuestionario	Cuestionario caritas	Conocer resultados	individual	10'	Contestar cuestionario	Repartir recoger	cuestionario	



**Jornada
Matutina
Autoestima
Autonomía
Financiera**

1. Marco teórico “temas de aprendizaje”

1.1 “Género y autoestima”

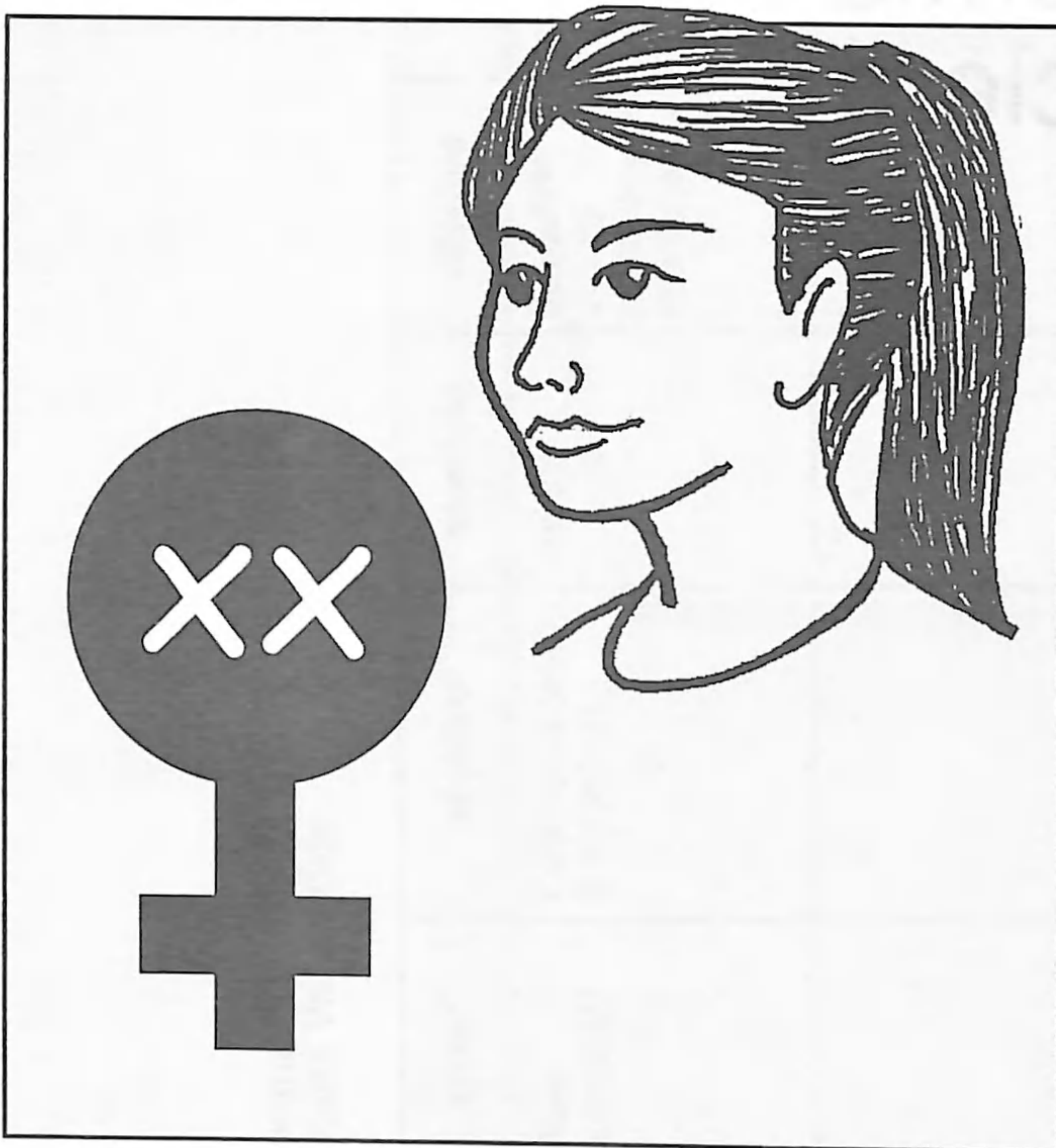
¿Qué es enfoque de género?

El estudio del género comprende dos situaciones: el sexo y el género.

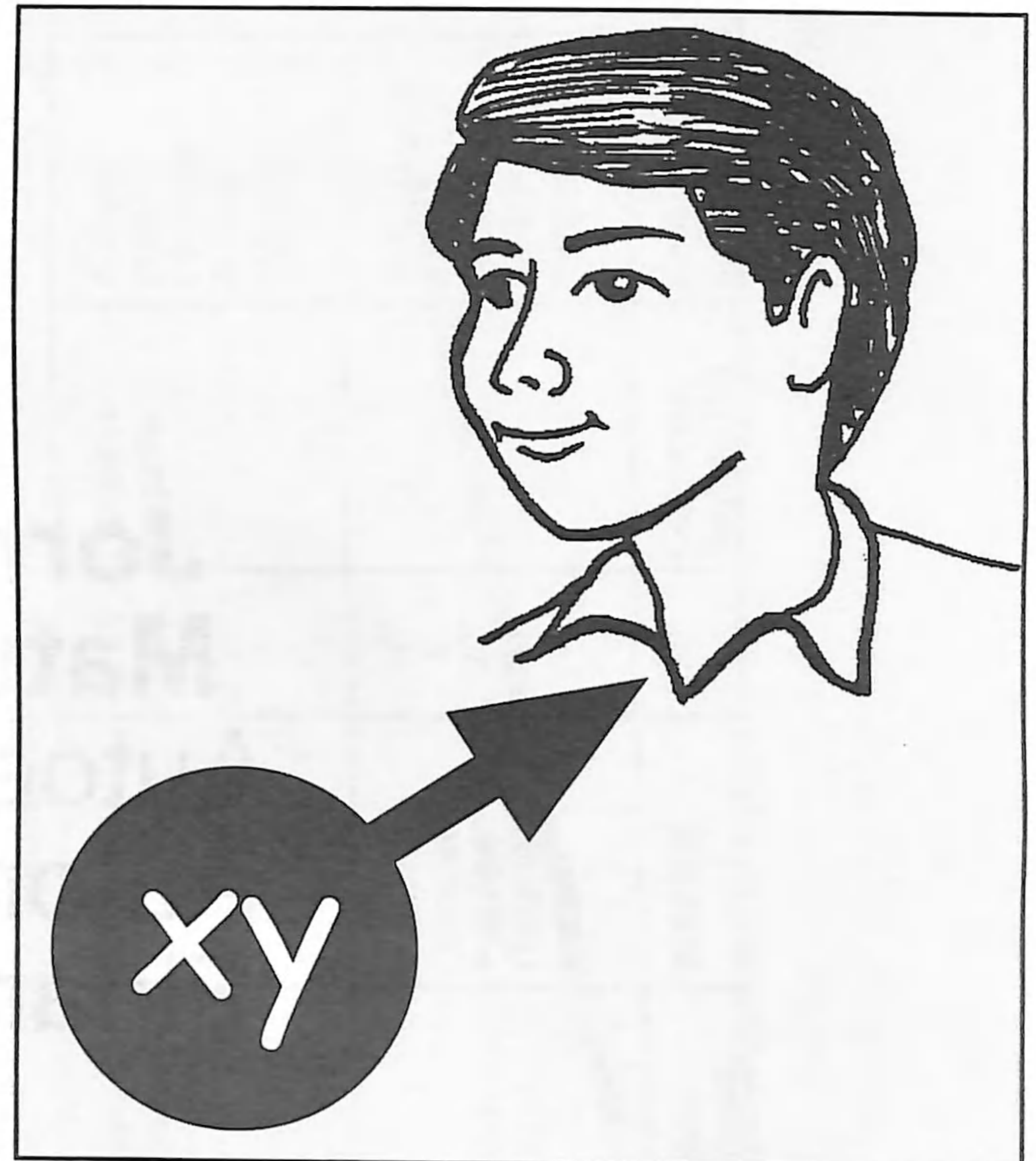
Qué es sexo?

Se refiere al conjunto de características físicas que nos diferencian a las “mujeres de los “hombres”. Estas diferencias básicas se construyen desde el momento de la concepción.

La mujer se forma como resultado de unirse un cromosoma “X”, el cual es aportado por la madre y un cromosoma “X”, aportado por el padre.



El hombre se forma como resultado de unirse un cromosoma “X”, el cual proporciona la madre y del cromosoma “Y” proporcionado por el padre.

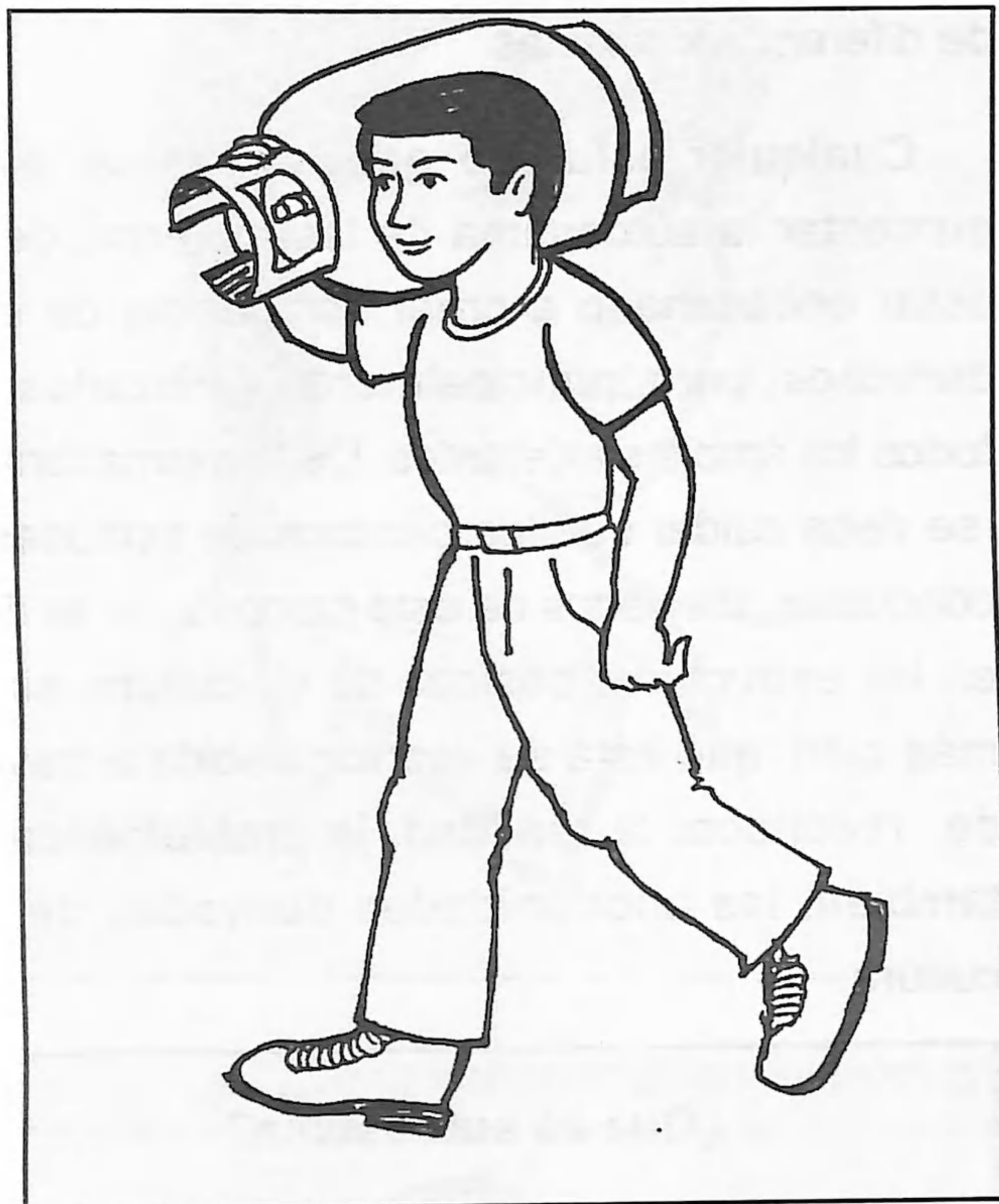


Cromosoma: es parte de la célula que transmite la herencia

Qué es género?

Son ideas, creencias, comportamientos, sentimientos, actividades, normas, valores y reglas que la sociedad impone, haciendo marcadas diferencias entre los hombres y las mujeres, determinando “cómo debe ser” Y “cómo se debe hacer”, según sea hombre o mujer.

Algunos ejemplos de esas diferencias que construye la sociedad entre el hombre y la mujer



Es fuerte

- Con autoridad
- Es quien decide
- No es el indicado para cuidar niños y niñas
- Debe prepararse para ser alguien en la vida
- Al varón, el color celeste



Es débil, callada, sumisa, debe obedecer

- Es sentimental y llorona
- Cuida a los hijos por su instinto maternal
- Esta hecha para la casa, por lo que no es necesario que estudie y se prepare
- Son dulces, tiernas y coquetas
- A las mujeres, el color rosado

**¡¡Viva la diferencia
pero no la convirtamos en desigualdad!!**

“Las mujeres y los hombres tenemos igual derecho y capacidad para pensar, crear, proponer, dirigir, participar, introducir cambios en su vida, en su familia, en el trabajo y en la comunidad”

1.2 La autoestima en la mujer

El principal problema que enfrentan las mujeres, quienes viven en niveles de pobreza y pobreza extrema -*especialmente las mujeres indígenas*- es el ser excluidas en las diferentes formas de participación. Igualmente, no ejerce sus derechos. Las mujeres del área rural, especialmente, tienen bajo o nulo nivel educativo, sufren de violencia intrafamiliar, de igual manera, abusos fuera del hogar.

Esta situación no les permite el auto reconocimiento de su contribución individual y colectiva ante la familia, la comunidad y la sociedad, en general.

Los patrones derivados de su cultura mantienen a las mujeres, de estos sectores, aisladas del control y decisión, acerca de los aspectos básicos de sus vidas; los espacios de participación son muy limitados y cuando tienen acceso a ellos, están condicionadas a que el esposo o pareja les den permiso para participar en alguna actividad fuera del hogar. De igual manera, el cuidado de sus hijos que, en promedio, son 5, les limita mucho más su participación.

La auto aceptación y auto confianza es muy baja, lo cual es un fuerte obstáculo para desarrollar sus capacidades y habilidades, en momentos en los cuales se les presenta una oportunidad para desarrollarse en forma personal o empresarial.

Es importante que durante un proceso de formación, para elevar la autoestima de las

mujeres, el tema sea introducido desde la propia visión cultural de las mujeres, de tal cuenta que, no exista un choque cultural y una percepción de diferencias sexistas.

Cualquier esfuerzo que se realice para aumentar la autoestima de las mujeres, debe estar encaminado a crear conciencia de sus derechos, pero, principalmente, utilizarlos en todos los ámbitos existentes. De la misma forma, se debe cuidar que los cambios de actitudes y conductas, derivados de este proceso, no se den en las estructuras básicas de su cultura, sino, más bien, que esta se vea fortalecida a través de reconocer la realidad, la problemática y, también, las oportunidades derivadas de su cultura.

¿Qué es autoestima?

Es la impresión que cada persona tiene de sí misma. Es el aprecio, el amor, el valor, el respeto que nos damos. Autoestima es, entonces, la opinión que tengo de mi misma, así como, el sentimiento que eso me causa.

Cuando nos valoramos, nos apreciamos y nos respetamos, logramos con mucha facilidad que las demás personas nos valoren y quieran también. Logramos ser aceptadas tal y como somos, nos tienen confianza, valoran nuestras opiniones, juicios y esfuerzos.

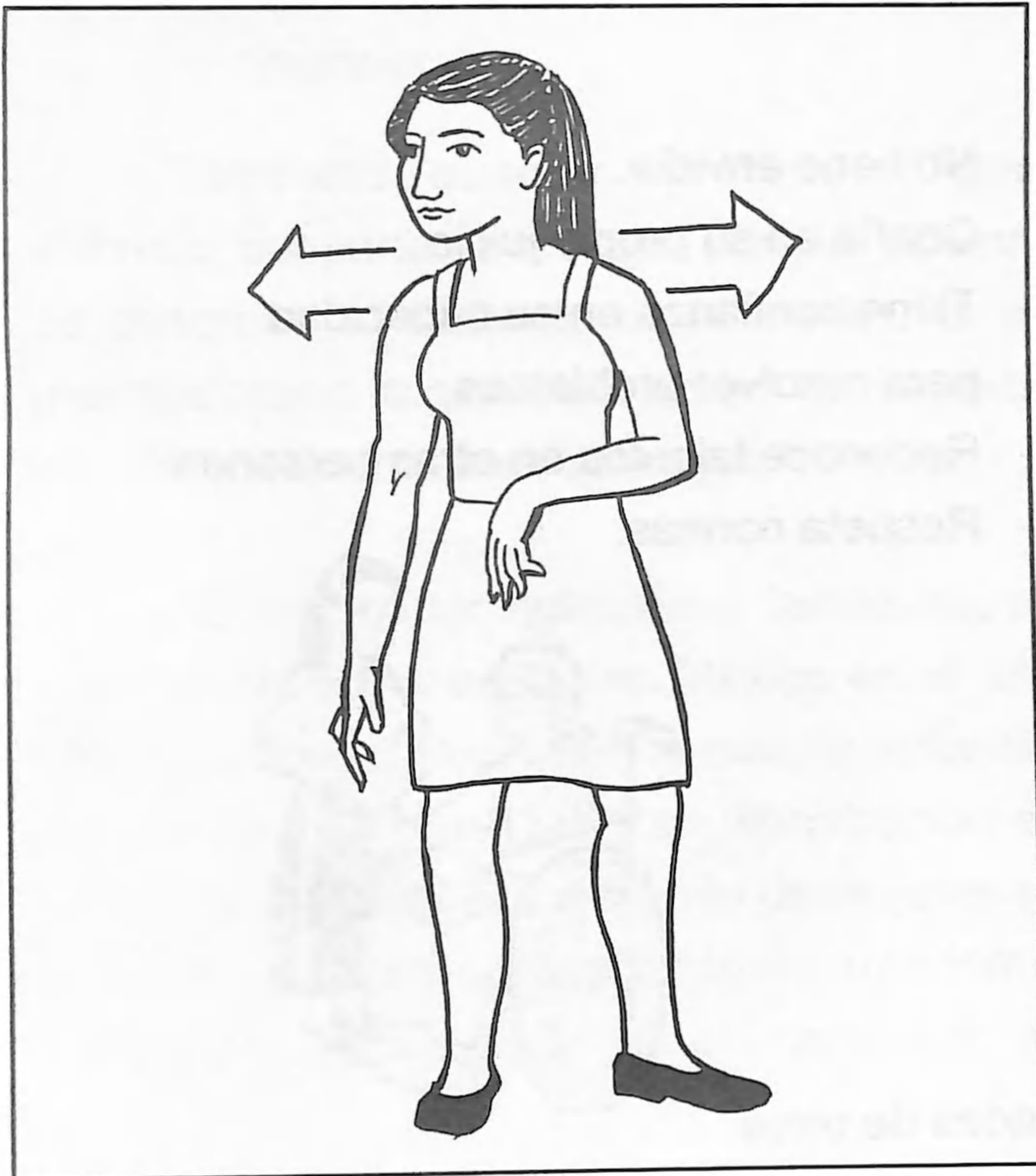
¿Qué pienso de mí?



¿Cómo me valoro?



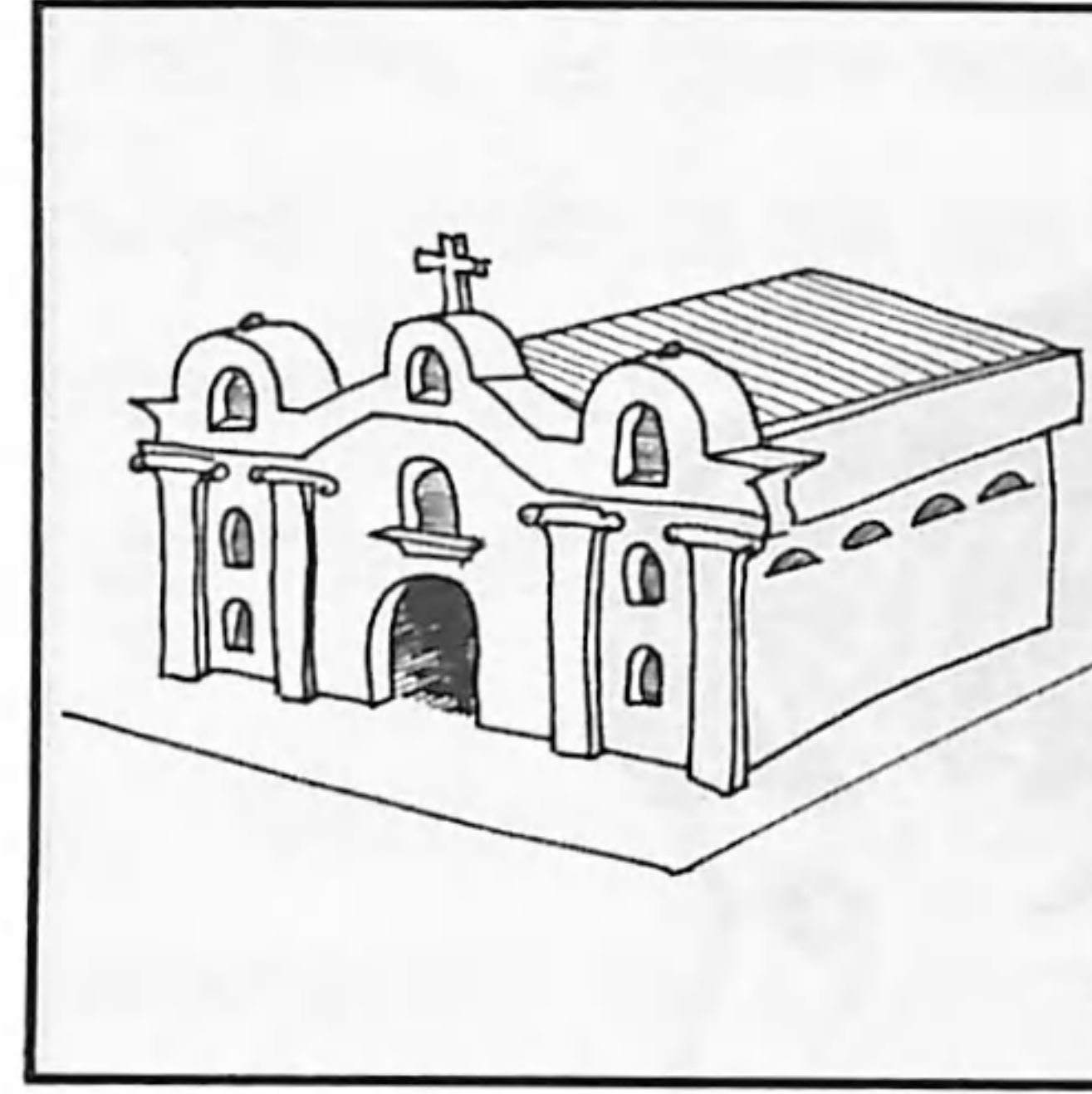
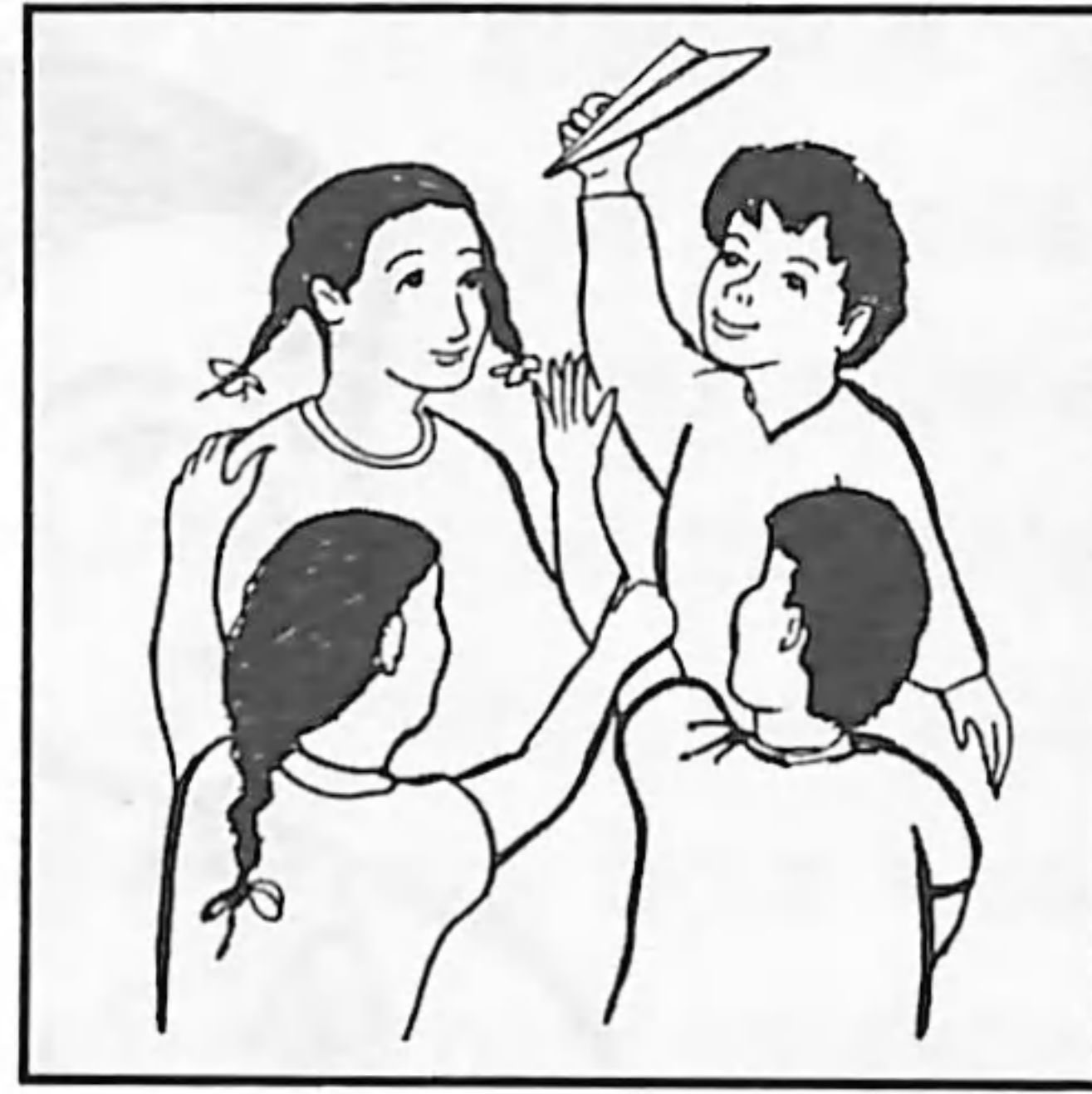
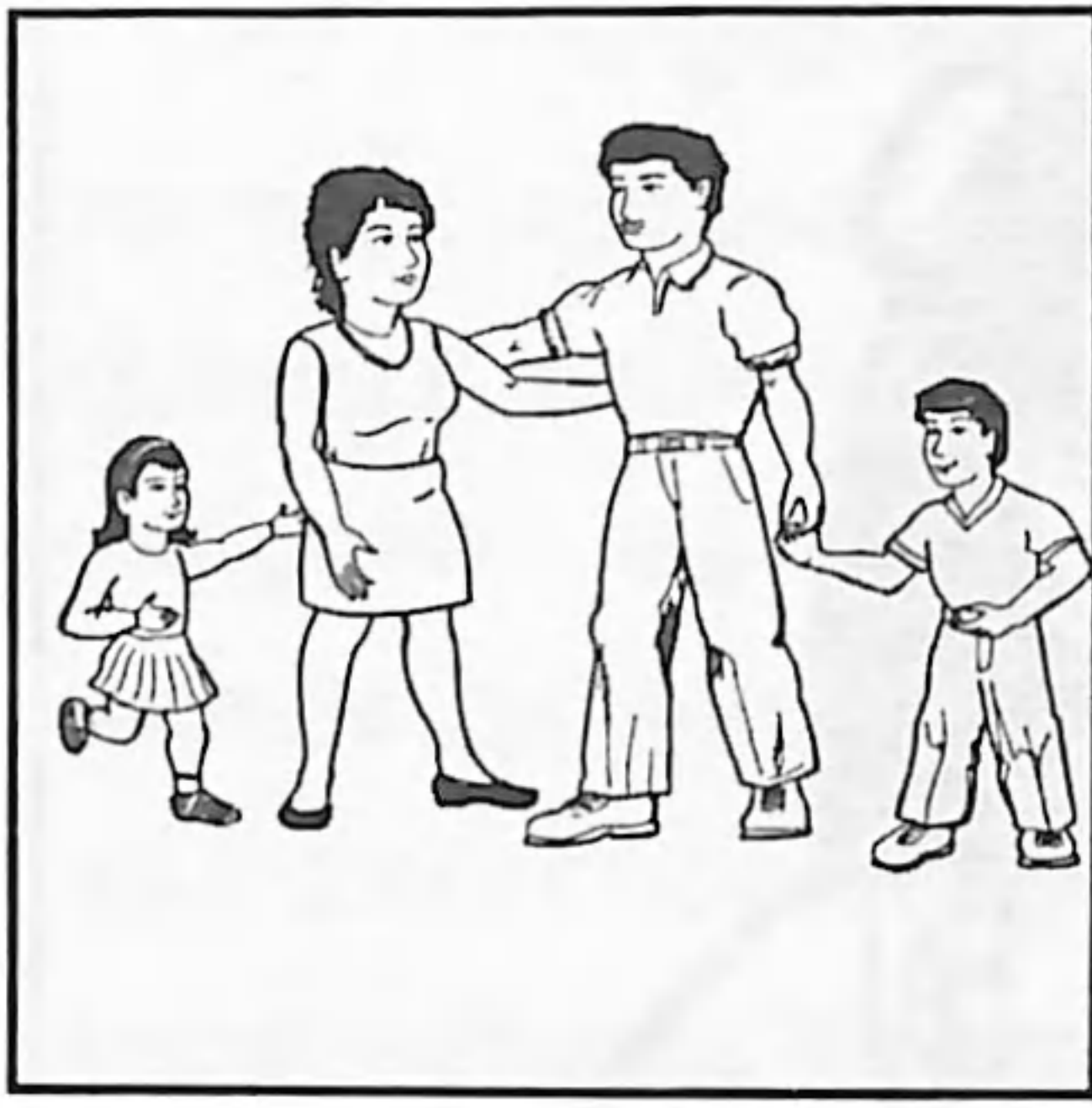
¿Tengo seguridad en mi misma?



¿Soy auténtica?



¿Quiénes influyen en la formación de mi personalidad?



Manifestaciones de una baja autoestima

- No reconoce sus cualidades y capacidades
- Se hace críticas muy duras
- Se molesta cuando se le hace una crítica
- Necesita complacer a las personas
- No se atreve a decir no
- Siente culpabilidad
- Es negativa

Manifestaciones de una autoestima alta

- No compete.
- No se justifica.
- No pierde tiempo en recordar el pasado
- Cree firmemente en ciertos valores y principios.
- Está dispuesta a defenderlos aunque tenga oposición.
- No se deja manipular.
- Es capaz de disfrutar diversas actividades.
- No tiene envidia.
- Confía en su propio juicio.
- Tiene confianza en su capacidad para resolver problemas.
- Reconoce talentos en otras personas.
- Respeta normas.



-Es sensible a las necesidades de otros.

1.3 Autonomía financiera de la mujer

En Guatemala, está claro que la participación de las mujeres, en la economía familiar, es de suma importancia. En la clase media guatemalteca, un gran porcentaje de mujeres trabajadoras, participan, significativamente, en el bienestar de la familia, logrando mejores oportunidades de estudio, salud, vivienda, diversión, etc.

Cuando nos referimos a la mujer emprendedora del sector de la micro y pequeña empresa, su creciente participación en la economía informal está relacionada con tres factores, como lo son⁽¹⁾:

1. la necesidad de aportar al ingreso familiar;
2. la realización personal; y,
3. la búsqueda de autonomía financiera”

Todo ello, aunque signifique un gran esfuerzo, por parte de la mujer, porque, además de contribuir al sustento de la familia, o, en muchos casos, a generarlo en un 100%, debe atender los quehaceres del hogar.

“El historiador inglés Erick Oshbaun⁽²⁾, en una conferencia que dio en México en el año 1992 dijo que los tres hechos más importantes del Siglo XX fueron: 1) la gran urbanización en el mundo; 2) el ingreso creciente de mujeres en el mundo del trabajo buscando su autonomía financiera para poder tener, también, su

autonomía social, cultural y una relación más de igualdad; 3) el ingreso de las mujeres creciente al nivel superior de estudios y de participación en el poder político.

Erick Oshbaun dijo tener la esperanza que en el Siglo XXI, por este proceso de creciente autonomía de las mujeres, el poder político pudiera ser menos destructivo, menos autocrático, menos excluyente. Asimismo dijo, entonces, que por la historia de sufrimiento de las mujeres de subordinación forzada, en esta lucha de años, irían a gobernar de modo diferente”.

De acuerdo al documento “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe”, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe – CEPAL, indica que, aproximadamente, la mitad de las mujeres mayores de 15 años, quienes viven en la región, no tienen ingresos propios, mientras que sólo el 20% de los hombres se encuentra en la misma situación. Asimismo, según datos de la CEPAL de 2002, el 36,1% de los hogares de la región se encontraban bajo la línea de la pobreza, mientras que el 14,6% estaba bajo la línea de la indigencia.

⁽³⁾Al analizar la pobreza, desde una perspectiva de género, se aprecia que la autonomía económica, física y reproductiva de las mujeres, así como la valoración del trabajo

(1) Enrique Canelo. www.mujereschile.cl/conocedoras/articulos

(2) Frigoto Gaudencio. Primer Congreso de Educación Pública de la Ciudad de México. www.df.gob.mx/virtual/altedu/ponencias

(3) “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe”, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe. CEPAL

no remunerado y del tiempo asignado a éste son factores fundamentales.

En primer lugar, señala el documento de la CEPAL, la autonomía económica, es decir, el hecho de que las personas cuenten con ingresos propios que les permitan satisfacer sus necesidades, tiene un papel central en la lucha contra la pobreza. Así, la desigualdad de oportunidades que afecta a las mujeres para acceder al trabajo remunerado limita sus posibilidades de ser autónomas, en términos económicos.

El hecho de que una alta proporción de mujeres cónyuges, tanto en hogares pobres como no pobres, esté en una posición de dependencia, en relación al jefe de hogar, hace que su autonomía económica y su capacidad de decisión se vean mermadas. Además, esta situación de vulnerabilidad se agrava en caso de viudez, ruptura matrimonial o desintegración familiar, "lo que debe ser enfrentado con políticas adecuadas que atiendan a la mejor distribución de la riqueza, los activos, las oportunidades laborales y el tiempo", señala el documento.

Según la CEPAL, los estudios confirman que las mujeres invierten más tiempo en actividades no remuneradas, en comparación a los hombres, lo que indica que ellas tienen días más largos de trabajo, los cuales van en detrimento de los niveles de salud y nutrición.

En relación a los derechos reproductivos, la autonomía del cuerpo de las mujeres debería implicar el acceso a condiciones adecuadas de

salud sexual y reproductiva, los cuales detengan la mortalidad materna, las tasas de fecundidad no deseada y, de la misma manera, capaciten a las mujeres para contribuir a la salud familiar, quienes deben contemplarse, ligadas a la lucha contra la pobreza.

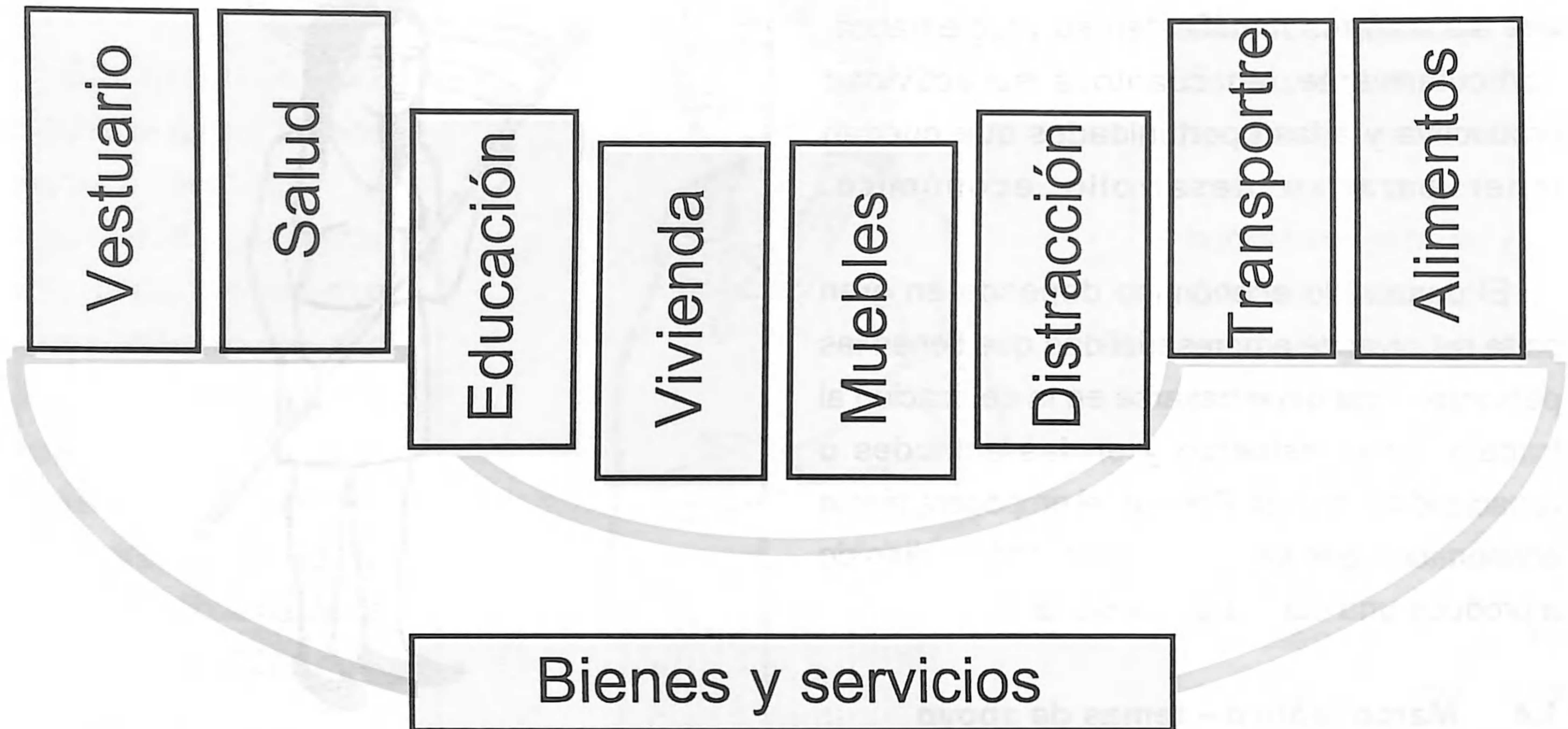
El riesgo de morir por causas vinculadas al parto y al embarazo sigue siendo alto, en varios países de América Latina, en especial en Haití, Bolivia y Perú, donde se producen más de 200 muertes maternas por cada 100.000 nacimientos, mientras que en 9 países más esta proporción alcanza entre 100 y 200.

Respecto a las limitaciones que tienen las mujeres para generar ingresos, éstas se explican, principalmente, por las desigualdades en la distribución, el acceso, el uso y el control de los recursos productivos, tales como: trabajo, tierra, capital, información, nuevas tecnologías, recursos naturales y vivienda."

- **Importancia de la autonomía financiera de la mujer**

Cuando la mujer genera ingresos y contribuye al sustento de la familia se producen resultados naturales que afectan, directamente.

- La autoestima
- Las decisiones del hogar
- La participación comunitaria
- La seguridad de la persona
- La autorrealización
- Equidad de género
- Mejoramiento de las condiciones de vida
- Ejemplo para los hijos y la comunidad
- Mejor distribución de la canasta básica

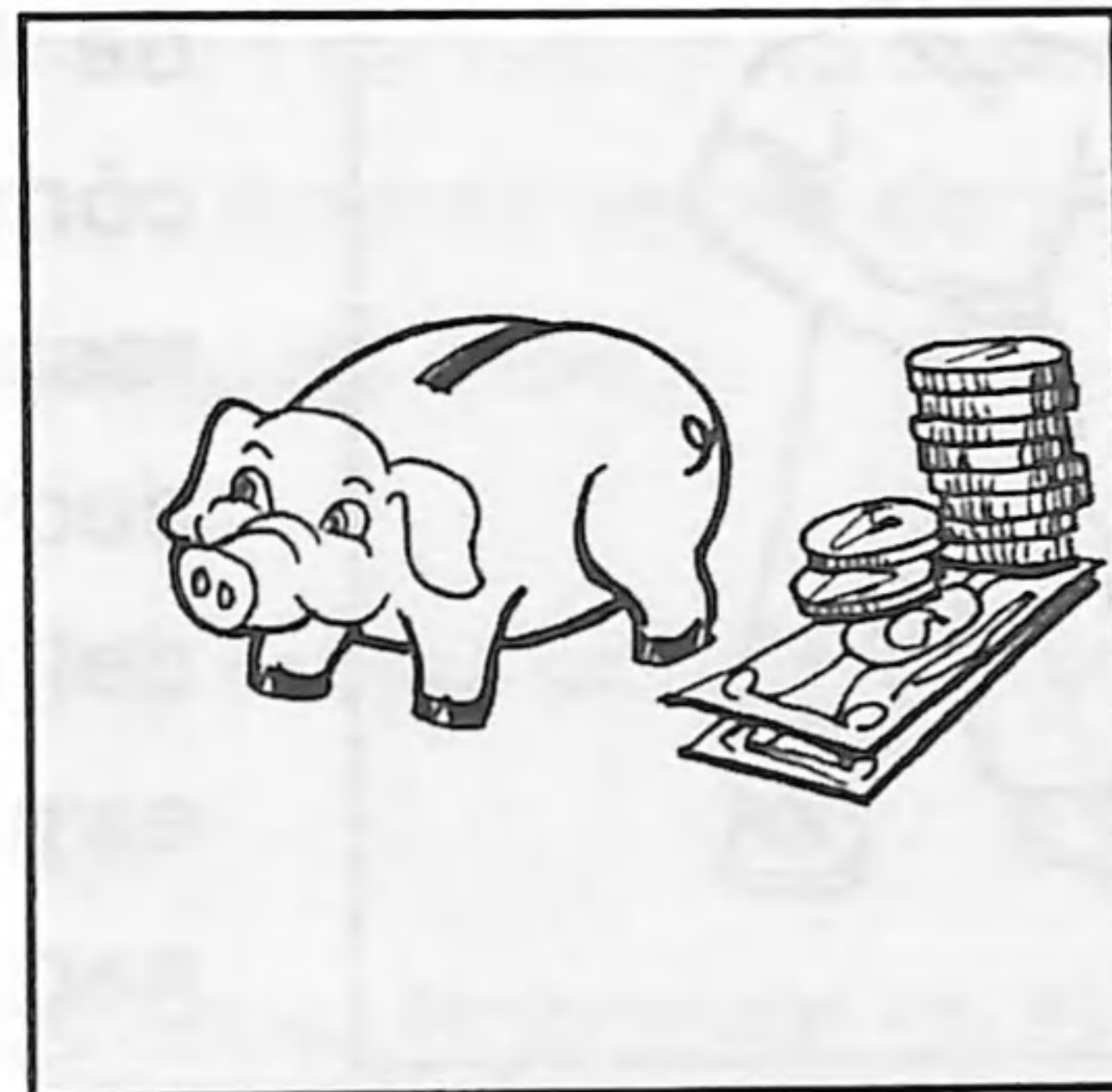
- Canasta Básica⁽⁴⁾

"Nadie puede dar lo que no tiene"

- **contribución económica de la mujer - microempresa**

No obstante, las empresarias de este sector no se estipulan un sueldo mensual, cuando se tiene la oportunidad de analizar la contribución de la mujer empresaria, al sustento del hogar, este es bastante significativo, por lo que, en la mayoría de los casos, es un aporte del 50% del total de ingresos de la familia.

Pero lo más significativo es que el 100% de este aporte está destinado a mejorar las condiciones de su hogar.



- **Empoderamiento económico** ⁽⁵⁾

El empoderamiento económico es de vital importancia para que estas mujeres estén facultadas para identificar y aprovechar las oportunidades que se les presentan, desde los espacios que ocupan, como una forma en la que ellas mismas construyan su capacidad de crear, planificar y desarrollar su empresarialidad.

Los procesos de empoderamiento colectivo son una buena opción de transformación, en donde el conocimiento y la práctica fomentan la empresarialidad, permitiendo que mujeres organizadas mejoren su posición en las negociaciones, tanto en el ámbito comercial como en la familia, comunidad y en otros espacios.

(4) Instituto Nacional de Estadística. INE

(5) Página web. Microcreditsummit.org/papers/sp_cheston+kulm-ew

La organización comunitaria es importante para que las mujeres manifiesten su problemática, particularmente, en cuanto a su actividad productiva y a las oportunidades que puedan tener para su desarrollo económico.

El desarrollo económico depende en gran parte del nivel de empresarialidad que tienen las personas. Esta debe basarse en la dedicación al trabajo, en el esfuerzo y en las actitudes o capacidad de innovar. Por ello, el empoderamiento económico debe estar fundamentado y dirigido a producir una cultura empresarial.

1.4 Marco teórico – temas de apoyo

1.5 Derechos de la mujer⁽⁶⁾

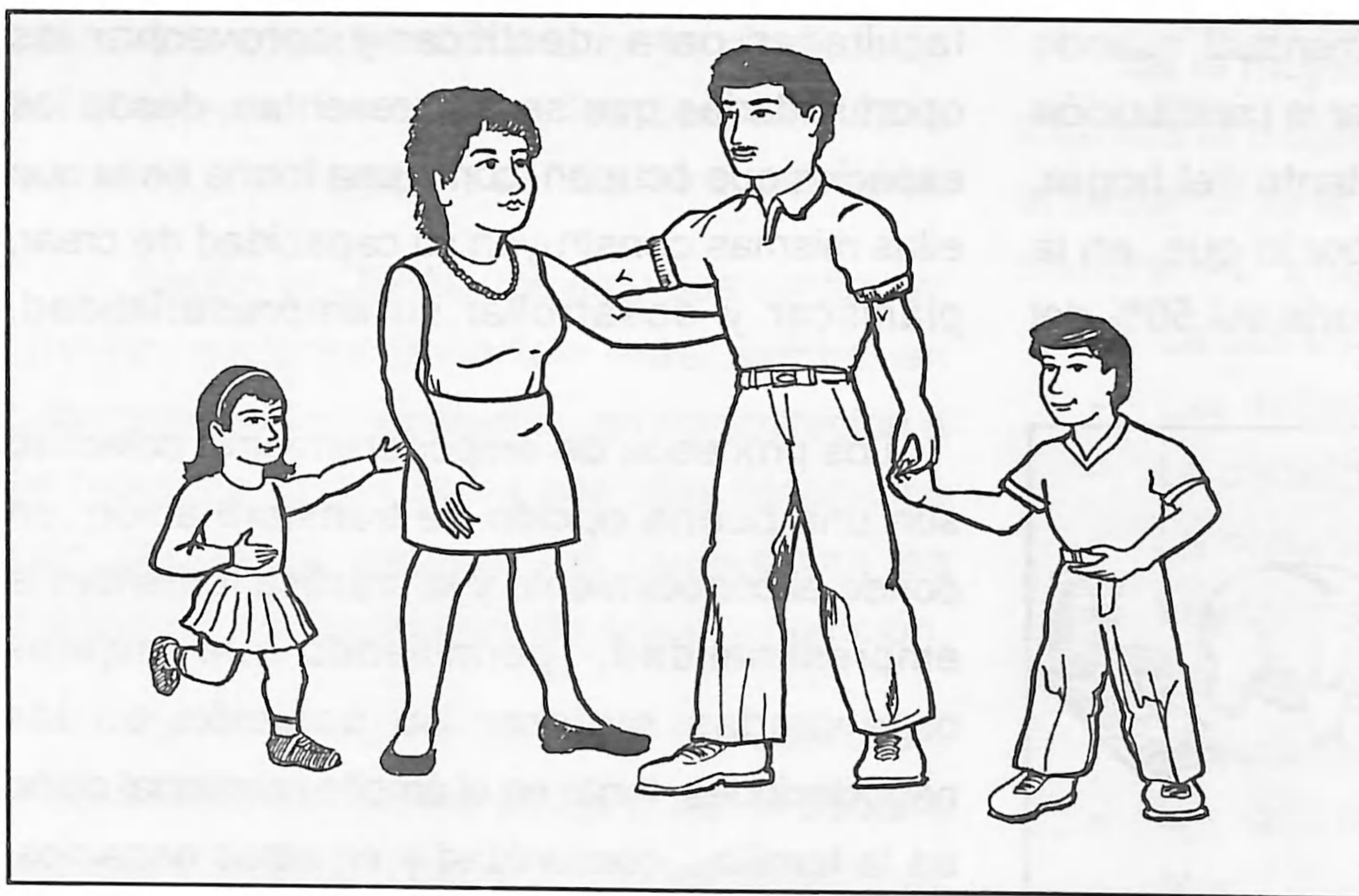
La Constitución de la República de Guatemala, establece en su artículo 4º: “todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos”.



Hombres y mujeres, sea cual fuere su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

- La familia

El artículo 47, establece que el Estado deberá proteger a la familia y deberá promover su organización sobre la base del matrimonio, la igualdad de los derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho a decidir, libremente, acerca del número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos.



(6) Constitución de la República de Guatemala

- La maternidad

El artículo 52 establece que el Estado deberá proteger la maternidad y garantizar el más estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que se derivan de ella. Entre sus disposiciones relativas al trabajo, la Constitución establece en el artículo 102(k) que, entre los derechos sociales mínimos que el Estado debe garantizar, está la protección de la mujer trabajadora y la reglamentación de sus condiciones de trabajo.

Este artículo, también, prohíbe las distinciones entre mujeres casadas y solteras, en el empleo. Además, la maternidad deberá estar protegida por la ley y no se podrá exigir a las mujeres en estado de gravidez que desempeñen funciones que pongan en riesgo el embarazo. Se exige dar a las mujeres trabajadoras un mes de licencia con sueldo completo antes del nacimiento del niño y 45 días después. Durante el período de lactancia, las madres tienen derecho a dos recesos especiales durante la jornada de trabajo.

- Participación de la mujer en el desarrollo socioeconómico⁽⁷⁾

Los acuerdos de paz, específicamente en el Acuerdo respecto



de aspectos socioeconómicos, el Estado se compromete a reconocer los derechos iguales de mujeres y hombres en el hogar y en el trabajo, así como en la vida social y política, garantizando que las mujeres tengan igual acceso a la tierra, a créditos y a recursos.

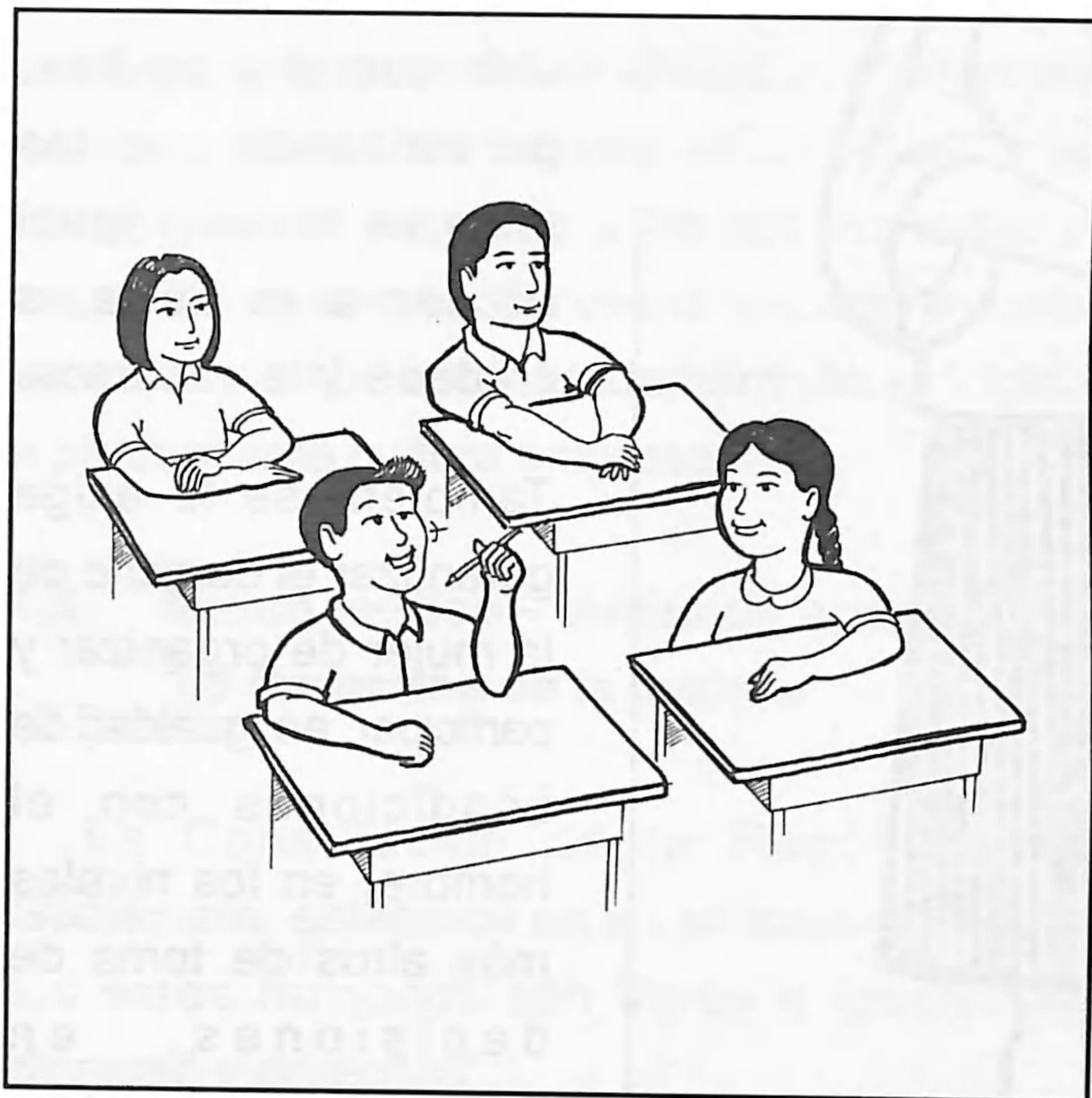
También, se le exige garantizar el derecho de la mujer de organizar y participar, en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles más altos de toma de decisiones, en instituciones locales, regionales y nacionales y promover la participación de la mujer en la administración pública.



(7) Acuerdo de Paz Aspectos Socioeconómicos

- Educación

Además, el Estado tiene la obligación de garantizar igual acceso a la educación y a la capacitación, la eliminación de la discriminación en los programas de estudio de las instituciones educativas, e igual acceso a la vivienda.



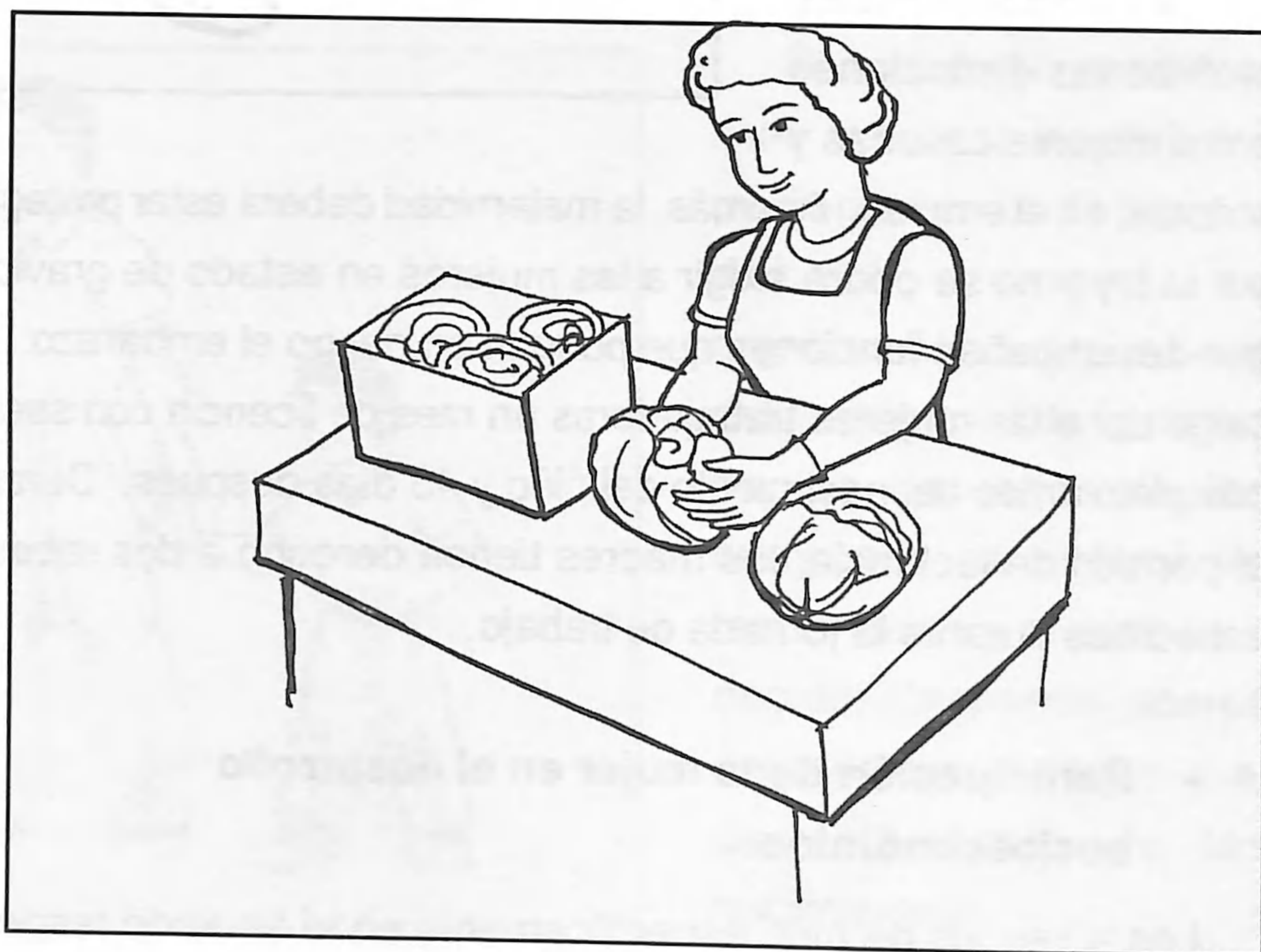
- Salud

El mismo acuerdo exige que a las mujeres se les garantice el acceso a servicios “de información, prevención y atención médica”. Se debe dar prioridad en el campo de la salud a las madres y los niños.



- Trabajo

El Estado tiene la obligación de revisar la legislación pertinente para garantizar la igualdad de oportunidades; tomar medidas para garantizar que las mujeres que trabajan en el sector agrícola sean reconocidas y remuneradas; asimismo, promulgar leyes concebidas para proteger los derechos de las mujeres que trabajan como empleadas domésticas.



- Mujer Indígena

El Acuerdo acerca de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce que las mujeres indígenas son objeto de una doble discriminación, como mujeres y como indígenas, lo que aumenta aún más su vulnerabilidad.⁽⁸⁾

El Estado se comprometió a tipificar, como delito, el acoso sexual y a tratar la perpetración de un delito sexual contra una mujer indígena como un factor agravante. Además, se exigió al Estado establecer una “defensoría de la mujer indígena” para proporcionar servicios de asesoría legal y social. Este acuerdo, al igual que aquellos que se refieren al reasentamiento y a la situación socioeconómica, expresan un compromiso común de eliminar la discriminación contra la mujer con respecto al acceso a la tierra, a créditos y a proyectos de desarrollo.



-La Ley de dignificación y promoción integral de la mujer⁽⁹⁾ es la más amplia de las nuevas medidas positivas. Se basa en el reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe del país, ésta, tiene por objeto promover: 1. el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social y 2. El desarrollo de los derechos establecidos en la legislación interna y el derecho internacional. Esta ley es, esencialmente, un marco para la adopción de medidas específicas con relación a:

- ◇ los derechos y las responsabilidades en la vida familiar;
- ◇ la equidad en la educación;
- ◇ el acceso a educación técnica y capacitación profesional,
- ◇ la igualdad en el campo laboral;
- ◇ el acceso a la atención de salud;
- ◇ la erradicación de la violencia por razones de género; y,
- ◇ la participación de la mujer en las esferas de la cultura y los medios de comunicación, la economía y la vida política.

- La Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar

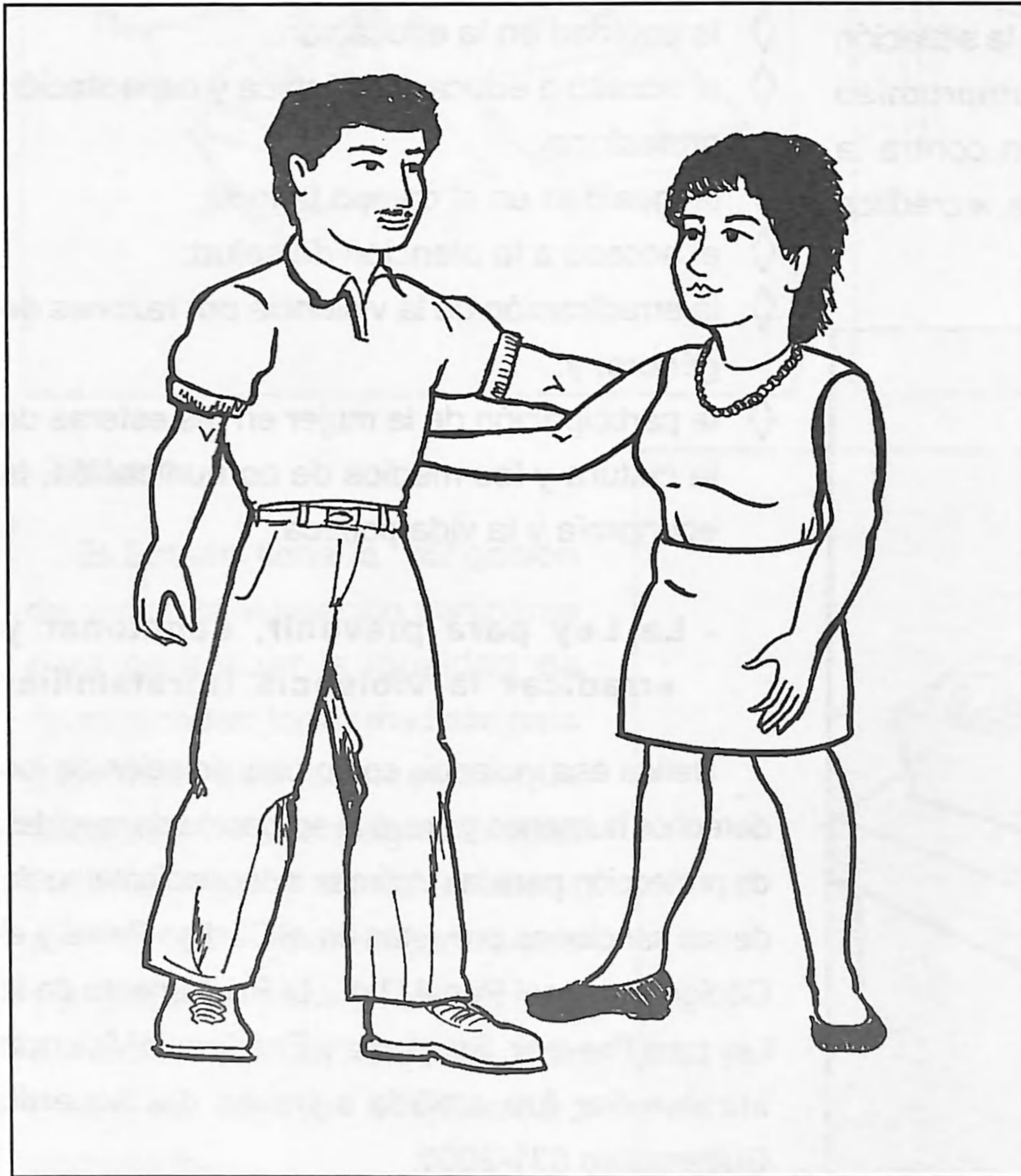
Define esa violencia como una violación de los derechos humanos y prevé la aplicación de medidas de protección para las víctimas independientemente de las sanciones previstas en el Código Penal y el Código Procesal Penal Oral. El Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar fue emitido a través del Acuerdo Gubernativo 831-2000.

(8) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

(9) Página web. www.nodo50.org/mujeresred/guatemala

- Reformas al Código Civil

- ◇ El artículo 109, que autorizaba al marido ejercer la representación conyugal, fue reformado para establecer que tal representación corresponde, igualmente, a ambos cónyuges.
- ◇ El artículo 110, que atribuía a la mujer la obligación especial de cuidar el hogar y los niños, fue modificado en su segundo párrafo para establecer que ambos cónyuges tienen la obligación de cuidar de los hijos menores de edad.



- ◇ El artículo 115, que especificaba las circunstancias excepcionales bajo las cuales a la mujer le estaba permitido ejercer la representación conyugal, fue enmendado para establecer que, en caso de un desacuerdo entre los cónyuges con respecto a dicha representación, un Juez de Familia decidirá a quién le corresponde sobre la base de la conducta de cada uno.
- ◇ El artículo 131, que autorizaba al marido a administrar el patrimonio conyugal, fue reformado para establecer que ambos cónyuges pueden administrarlo, conjunta o separadamente

◇ el artículo 255, que atribuía autoridad similar al marido con respecto a la representación del menor y la administración de sus bienes, fue modificado para establecer que ambos ejercerán esta autoridad, conjunta o separadamente.

- Artículos derogados del Código Civil, suprimidos

◇ Artículo 113, que permitía a la mujer buscar empleo fuera del hogar solamente si esto no perjudicaba sus funciones de esposa y madre;

◇ Artículo 114, que autorizaba al marido a oponerse a las actividades de su mujer fuera del hogar, siempre y cuando éste proveyese para el mismo y sus razones fuesen suficientemente justificadas; y

◇ Artículo 133, que especificaba las circunstancias excepcionales bajo las cuales se permitía a la mujer administrar la sociedad conyugal.

1.6 Situación de la mujer en Guatemala⁽¹⁰⁾

La marginación, subordinación, opresión, discriminación y exclusión de las mujeres no son naturales, son una construcción histórica-cultural. Las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, se originaron, según algunas autoras, por lo menos desde hace diez mil años.

En el siglo XVI había, solamente, una escuela para niñas blancas y una escuela para niñas indígenas. Posteriormente, la vida para la mujer no cambió, la educación superior se limitó a un

reducido número de mujeres, principalmente, para las hijas de los funcionarios, las descendientes de la alta nobleza local.

Es importante saber que, aunque las mujeres continuaban ausentes de la vida pública, muchas desplegaban una fuerte actividad económica, tanto en la ciudad, donde ejercían labores artesanales, como en el agro, donde participaban en la molienda de caña, cultivo de algodón, la cosecha de la grana y más tarde en la recolección de café. Sin embargo, este aporte no se contabilizaba, ya que, en el censo de 1824, aparecen registradas como trabajadoras del campo, solamente 15 mujeres.⁽¹¹⁾

El desarrollo humano requiere una base material que asegure, como mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, tales como alimentación, vivienda, vestido y seguridad. Esto conlleva a la búsqueda de otros aspectos, tales como: gozar de una vida prolongada y saludable, desarrollar capacidades, conocimientos y, en general, tener una participación activa en la vida de la sociedad.

Las mujeres, por su condición de género, se sitúan en una posición de mayor desventaja que a los hombres:

- a) los esfuerzos económicos de las mujeres no son valorizados ni social ni económicamente, de la misma manera que los de los hombres;
- b) el control sobre los activos productivos es, prácticamente, inexistente para las mujeres, a menos que les hereden.

(10) Rasgos históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala. Ana Silvia Monzón

(11) Código Civil

Acceso a servicios públicos básicos

Las mujeres, especialmente la mujer indígena, son reconocidas por su papel de reproductoras y soporte a su familia. Por sus escasos recursos económicos descuidan la salud reproductiva, embarazos, partos, menopausia, enfermedades comunes y salud mental. Regularmente, las madres y las hijas indígenas son las últimas en alimentarse y atenderse, lo cual está íntimamente ligado con su salud.

Acceso a la educación

Se conoce que, en Guatemala, aún se cuenta con una de las tasas más elevadas de analfabetismo, en relación con los demás países de Latinoamérica. Particularmente, en las mujeres indígenas se presentan los mayores índices de analfabetismo y de bajo nivel educativo, debido a la discriminación por género, producto de patrones culturales patriarcales.

Un estudio descubrió que un aumento del 1% en la escolaridad de la mujer, a nivel secundario, resulta en un incremento del 0.3% en el crecimiento económico. El Banco Mundial define la educación de la mujer como "La inversión más influyente que puede hacerse en el mundo en desarrollo".⁽¹²⁾

Acceso a la justicia

La falta de información y los bajos niveles de educación no permiten que las mujeres indígenas hagan uso de sus derechos y exijan justicia de

cuando así se hace necesario. Conjuntamente, los pueblos indígenas cuentan con una normativa propia, en la resolución de conflictos, propiciando que las mujeres perciban y afronten su problemática con puntos de vista muy particulares, en relación al resto de la población.

Acceso a la tierra, financiamiento y vivienda

Es uno de los ámbitos, en donde se manifiesta de forma más severa la exclusión económica de las mujeres indígenas. No obstante, para las mujeres indígenas, la tierra significa la base de su subsistencia, las prácticas discriminatorias no permiten que la mujer tenga acceso a ella. Los patrones culturales, algunas veces, establecen que las herencias de tierra son exclusivas para los hombres, dejando sin ninguna posibilidad para que la mujer sea poseedora de un bien inmueble.

De la misma manera, es mucho más difícil, para una mujer, acceder a un crédito para ser utilizado en actividades productivas o de vivienda.

Regularmente, no gozan de credibilidad ante instituciones que brindan servicios financieros, debido a que no tienen la capacidad de presentar una garantía fiduciaria, mucho menos hipotecaria.

Participación social y política

En la última década, la participación de las mujeres indígenas en espacios de representación y de política ha sido importante. Sin embargo, esto no ha sido suficiente, por cuanto la problemática social y económica que

(12) Population Bulletin. Políticas de población. Avances en los derechos de la mujer

afronta el país, se acrecienta en las poblaciones indígenas. Por lo que los espacios políticos y de participación tendrían que estar acordes con sus necesidades.

Trabajo productivo y reproductivo

En Guatemala, como en otros países en vías de desarrollo, se reconoce que uno de los sectores de mayor vulnerabilidad, es el integrado por mujeres, con mayor énfasis en la mujer indígena, debido por una parte, a su alto nivel de fecundidad y, por otro lado, porque a la par de ser la responsable de velar por su familia, duplica esfuerzos cuando atiende un pequeño negocio.

Las relaciones económicas de las mujeres y la sociedad están determinadas por un lado, por su escaso nivel de formación y capacitación - *consecuencia de su falta de acceso a las oportunidades de educación formal*- lo cual produce su inserción en el sistema económico y socio-laboral en los empleos de menor remuneración, por ser los que no requieren mayores niveles de formación. Esto implica que estén segregadas en las áreas de menor relevancia socio-económica y, en la mayor parte de los casos, sean las últimas en ser contratadas y las primeras en ser despedidas, en casos de crisis.⁽¹³⁾

Las mujeres que dirigen un negocio propio, generalmente, no se consideran empresarias, como tampoco visualizan, conscientemente, el

aporte social y económico que significa su emprendimiento, tanto para su familia como para la comunidad. En parte, se debe a que, al mismo tiempo que atiende su negocio, no se olvida de la responsabilidad y compromiso hacia su familia, pareciendo que el rol de esposa, madre o cabeza de casa, tiene mayor valor al momento de hacer un balance.

La informalidad con la que trabajan sus microempresas incluye la falta de registros básicos, los cuales les permita conocer en blanco y negro sus ingresos-egresos y, por consiguiente, no reconocen el peso que tiene su aporte económico a la familia

No obstante, en la actualidad, el tema de género hace presencia en el contexto socio económico y político del país, teniendo como consecuencia importantes iniciativas provenientes, tanto del sector privado como del sector público, a nivel nacional e internacional, aún hace falta mucho por hacer, particularmente, en lo que se refiere a la inserción de la mujer en el sector económico y a una justa retribución por su trabajo.

Violencia intrafamiliar y contra la mujer

Es un viejo problema social, pero, hasta hace muy poco tiempo, es reconocido como una violación de los derechos humanos de la mujer y evidencia el lugar desigual que ella ocupa en nuestra sociedad. Una de cada tres mujeres experimenta agresión conyugal.⁽¹⁴⁾

(13) Síntesis de situación de las mujeres y las niñas guatemaltecas. SOSEP/ONAM

(14) Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, salud y desarrollo

El abuso en contra de las mujeres indígenas se manifiesta de distintas formas, desde la forma en que se le mira, maltratos, abuso sexual de niñas en el hogar, negación de bienes económicos, incesto, hostigamiento, intimidación sexual y psicológica y muchas otras formas de daño físico y emocional. Esta situación, lógicamente, es la causa de una baja autoestima en las mujeres, muy particularmente, en las mujeres indígenas.

1.7 Perspectiva de género

“La perspectiva de género una nueva dimensión del paradigma del desarrollo humano”

Las personas nacen con sexo masculino o sexo femenino y a medida que van creciendo se les va enseñando a comportarse como hombres o mujeres; según lo que cada sociedad, clase social, cultura o grupo étnico, entiende lo el significado de “ser mujer” o “ser hombre” y cómo debe ser la relación entre: hombres - mujeres, mujeres - mujeres y hombres - hombres.

Cuando hacemos referencia a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, estamos hablando de sexo. Estas diferencias son congénitas y universales. Es decir, mujeres y hombres nacen con determinadas características físicas y anatómicas que los distinguen entre sí.

La familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación y todo el marco jurídico, así como toda la sociedad en su conjunto intervienen en este proceso de socialización de todas las

personas, proceso que se le denomina “construcción social”

En este sentido, las personas con sus características biológicas y sus diferencias, se les va construyendo de tal forma que las diferencias se van convirtiendo en desigualdades entre hombres y mujeres y dan como resultado relaciones de inequidad entre ambos. La sociedad nos hace creer que somos diferentes en sentimientos, conductas, aptitudes, derechos y deberes de hombres y mujeres.

Las mujeres y los hombres tenemos igual derecho y capacidad para pensar, crear, proponer, dirigir, participar, introducir cambios en su vida, en su familia, en el trabajo y en la comunidad.

Todas y todos, al tener los mismos derechos y deberes, somos iguales jurídicamente y lo más importante es que somos ciudadanos, igualmente, diferentes.”⁽¹⁵⁾

2. Técnicas

- a) Nivelación de Expectativas.
- b) El Cofre.
- c) La Canasta.

Visualizaciones

- **Autoestima**, género, autoconcepto, la autoaceptación, alta autoestima, baja autoestima.
- **Autonomía financiera** - autorrealización, desarrollo.

(15) Género, Desarrollo Humano y Democracia

Anexo 1

a) Nivelación de expectativas

Objetivo:

Nivelar las expectativas de las participantes, respecto al contenido y desarrollo del taller.

Tiempo:

15 minutos.

Preparación de lugar:

Sillas preparadas en semicírculo.

Requerimiento y preparación de materiales:

- Visualización "expectativas";
- hojas de rotafolio;
- marcadores;
- masking tape.

Requerimiento de personal:

1 facilitador.

Descripción

Se invita a cada una de las participantes a que compartan respecto de lo que esperan aprender durante el taller. El facilitador o la facilitadora anota en el papelografo cada una de las aportaciones de las participantes. En el caso de que la expectativa sea repetida, se coloca una seña con un ganchito en la palabra repetida.

Al terminar de registrar los comentarios y opiniones de las participantes, se procede a releer cada una de las expectativas; asimismo, se informará acerca de lo que se cumplirá durante el taller.

Seguidamente, el facilitador o la facilitadora presenta el objetivo del taller, para que, de esta manera, se nivele el propósito del mismo.

b) "El Cofre"

Objetivo:

Que los participantes reconozcan que cuentan con habilidades y capacidades personales y empresariales..

Tiempo:

2 horas.

Requerimientos:

- mesas y sillas para cada subgrupo;
- diferentes materiales en papel *cartulina*, *papel de china*, *papel crepé*, *construcción* y otros;
- retazos de tela, vejigas, vasos y platos plásticos, pajillas, paletas de colores
- tijeras;
- engrapadoras;
- goma.

Estructura:

instrucciones	5'
vivenciar	15' planificar 30' producir 10' presentar
compartir	10'
procesar	20'
generalizar	20'
aplicar	10'

Descripción:

Se forman subgrupos, de acuerdo al número de participantes. Se les indica que ellas estarán abriendo muy pronto una microempresa y que, para ello, se han unido para crear algunos productos que consideran son necesarios en la comunidad.

Una representante del grupo pasará a presentar los nuevos productos e informar respecto de su utilidad y qué necesidad cubren.

Procesamiento: los aspectos a remarcar serán: inteligencia, creatividad, capacidad, habilidad, necesidades, gustos, confianza en sí mismas, etc.

Visualizaciones: autoconcepto -alegre, enojada, seria, chistosa, formal-, autoaceptación -debilidades, fortalezas, éxitos, fracasos- autoestima -respeto, amor, consideración, confianza-

C) "La Canasta Básica"

Objetivo:

Que las participantes reconozcan las necesidades básicas de una persona, las prioricen y reconozcan la importancia de generar ingresos para cubrir dichas necesidades.

Tiempo:

2 horas.

Requerimientos:

- mesas y sillas para cada subgrupo
- una canasta para cada grupo
- figuras de la canasta básica en cada canasta
- hojas de rotafolio
- marcadores

Estructura:

instrucciones	5'
vivenciar	30' síntesis 20' presentar
compartir	10'
procesar	20'
generalizar	25'
aplicar	10'

Descripción:

Se formarán subgrupos, de acuerdo al número de participantes. A cada grupo se le entregará una canasta con las figuras de la Canasta Básica -*alimentos, vestuario, vivienda, muebles, salud, transporte, recreación, educación, bienes y servicios.*

Cada grupo dialogará acerca de la importancia de cada componente de la canasta básica. De la misma manera, decidirán el orden de prioridad en sus familias. Una integrante de los grupos pasará a presentar su orden de prioridad.

Procesamiento:

Los aspectos a remarcar en esta etapa serán: dinero, desarrollo, pobreza, hijos, esposo, trabajo, negocio.

Visualización:

autonomía económica, tener para dar - autorrealización, ejemplo para los hijos, toma de decisiones- desarrollo social-económico -mejoramiento condiciones de vida- Microempresa.

Instrucciones:

1. Con sus compañeras de grupo platiquen respecto de la importancia de cubrir las necesidades básicas de la familia. Para ello, ustedes tienen en sus manos varias figuras que representan las diferentes necesidades básicas.
2. Luego de compartir ideas y llegar a un acuerdo, pegarán las figuras de las necesidades básicas en una hoja grande de papel periódico. Estas figuras las pegarán de acuerdo al orden que ustedes consideran urgentes e importantes en sus familias.
3. Escriban en otra hoja, de papel periódico, qué necesitan para cubrir esas necesidades básicas y cómo pueden lograrlo.
4. Luego, una representante pasará a presentarnos su cuadro de necesidades y la forma en que se pueden cubrir esas necesidades.

**Jornada
Vespertina
Cultura
Empresarial
y
Conciencia
Empresarial**

1. Marco teórico

1.1 Cultura empresarial⁽¹⁶⁾

El propósito y la razón de ser de la empresa, orientan las acciones e identifican la forma de ser de una empresa. Esta forma de ser, se manifiesta ante situaciones difíciles de la empresa, pero, también, ante oportunidades de gestión y desarrollo.

Las aspiraciones que se tengan ante una empresa son las que van definiendo la Misión y esta, al mismo tiempo, determina los valores de la misma, como el núcleo o eje principal del accionar.

Cuando los valores están definidos, se convierten en directrices para todas las personas que forman parte de la empresa, lo cual les permite tener el norte en sus labores diarias.

En las últimas décadas, ha tenido especial énfasis el tema de la empresarialidad, debido a la emergencia de contar con nuevos empresarios y nuevas empresas, las cuales, a través de una cultura empresarial moderna, contribuyan al

crecimiento económico, al aumento de la productividad, al rejuvenecimiento del tejido social productivo, a la dinamización del proceso innovador y a la generación de nuevos puestos de trabajo.⁽¹⁷⁾

Una cultura empresarial que incluya la ética empresarial, permite desarrollar una política laboral y ambiental que procuren el bienestar de las familias y de las comunidades. Pero, también, una empresa responsable, mantiene buenas relaciones con los clientes y proveedores. Estas relaciones son las que van haciendo la diferencia y van creando una cultura empresarial orientada al desarrollo de las empresas de la comunidad, en donde se encuentra y, en general, establece relaciones con otros actores económicos con los que se vincula.⁽¹⁸⁾

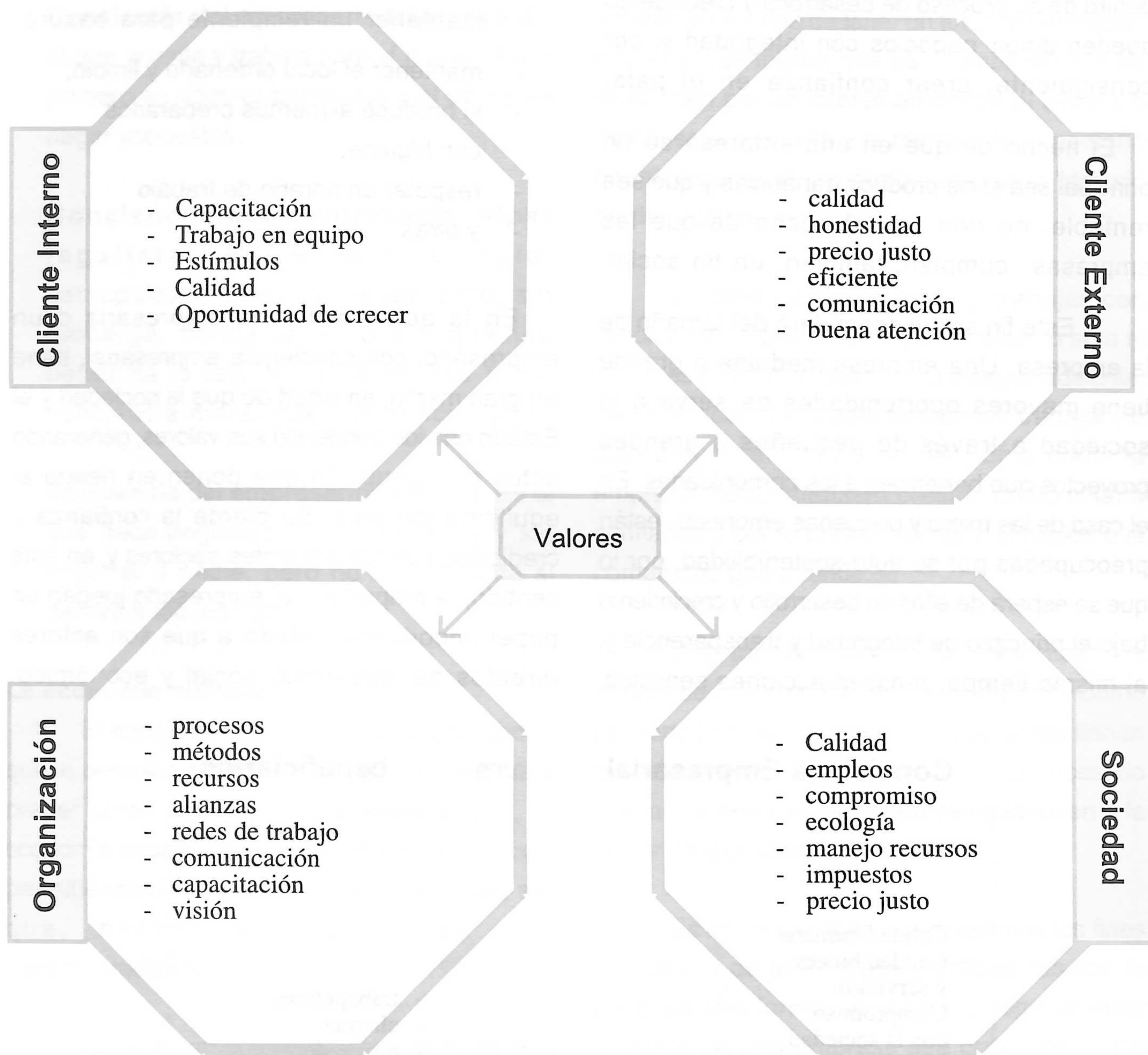
En resumen, la cultura empresarial está, íntimamente, ligada a la forma de ser y de actuar respecto a: los trabajadores, clientes, proveedores, medio ambiente, tributación, comunidad y sociedad, en general.

(16) http://web.jet.es/amozarraun/Cultura_Empresarial.htm

(17) Estudio. Enfoques, Experiencias y propósitos de la Empresarialidad

(18) Roberto Sansón Mizrahi. Responsabilidad Social Empresarial. 2005

Cultura empresarial basada en Valores



1.2 Conciencia empresarial

La conciencia empresarial está, íntimamente, ligada con las actitudes y la cultura de las personas que dirigen una empresa. Es la coherencia que existe entre “ser, pensar y actuar”. Algunos expertos consideran que la conciencia

empresarial está ligada con la ética y con la transparencia.

Se dice que en países en desarrollo, como es el caso de Guatemala, la micro, pequeña y mediana empresa pueden jugar un papel importante

en el tema de la ética empresarial, por cuanto que, dentro de su proceso de desarrollo y crecimiento pueden dirigir negocios con integridad y, por consiguiente, crear confianza en el país.

El hecho de que en una empresa su fin principal sea el de producir ganancias y que sea rentable, no riñe con el hecho de que las empresas cumplan, también, un fin social.

Este fin social dependerá del tamaño de la empresa. Una empresa mediana o grande tiene mayores oportunidades de servir a la sociedad a través de pequeños o grandes proyectos que beneficien a las comunidades. En el caso de las micro y pequeñas empresas, están preocupadas por su auto-sostenibilidad, por lo que se espera de ellas su desarrollo y crecimiento bajo el principio de integridad y transparencia y, al mismo tiempo, realicen acciones sencillas,

pero de impacto, como por ejemplo:

- mantener un recipiente para basura;
- mantener el local ordenado y limpio;
- si produce alimentos prepararlos con higiene;
- respetar un horario de trabajo
- y otras.

En la actualidad, una empresaria o un empresario, con conciencia empresarial, tiene un gran mérito, en virtud de que la sociedad y el Estado han ido perdiendo sus valores, generando actos de corrupción que ponen en riesgo el equilibrio del país. Se pierde la confianza y credibilidad de los diferentes sectores y, en este sentido, la empresa y el empresario juegan un papel importante, debido a que son actores directos del desarrollo social y económico.

Conciencia Empresarial

- Calidad humana
- Calidad bienes y servicios
- Compromiso con la sociedad
- Buena atención
- Transparencia
- Tributación
- Precios justos
- Peso justo
- Decisiones oportunas
- Mejora continua

vrs

beneficiarios

- trabajadores
- clientes
- proveedores
- comunidad
- sociedad
- Estado
- Medio ambiente

Tipos de conciencia empresarial⁽¹⁹⁾

- **Conciencia del empresario tramposo.** Es el que miente y trabaja para sí mismo. Es el primero en obtener beneficios y el último en pagar impuestos.
- **Conciencia del empresario hiper legalista.** Es el que cumple, escrupulosamente, con la ley, pero, sin embargo, nunca se entera a quienes beneficia la ley. No es lo mismo tener conciencia moral que conciencia legal.
- **Conciencia del empresario humano.** Es el que hace negocios dentro de la ley y sin engañar a nadie, pero no se pregunta si dañará a algunos otros.

La economía humana

El trabajo es una de las pocas actividades que le permiten al ser humano autorrealizarse y crecer como persona, de tal manera que, la economía debería de estar al servicio del hombre, permitiéndole una forma genuina de vivir, sin que, necesariamente, tenga que despersonalizarlo.

Aquellos empresarios y empresarias que logren compatibilizar lo económico con lo social,

estarán en la línea de tener un futuro prometedor, aquellos que logren que sus colaboradores se relacionen por un interés en donde el beneficio de hacer el bien sea a la medida de la persona en la comunidad, en donde se pueda “dar sin perder y tomar sin quitar”.

El tener una empresa y trabajar con conciencia empresarial, significa que no solo el dinero es el impulso que motiva a seguir adelante. También, cuenta la satisfacción de trabajar en algo propio, el orgullo de ver cómo crece la empresa, cómo adquiere crédito, cómo inspira confianza y cómo brinda bienes y servicios a la comunidad que atiende.⁽²⁰⁾

Una forma esencial de comunicar los valores de una empresa es con el ejemplo. Como se mencionó, anteriormente, las palabras tienen que ser coherentes con los hechos. Es necesario que los estándares de conducta coadyuven a la acción responsable.

Es imprescindible que revisemos los fines y objetivos de la empresa y articularlos con la ética, de otra forma, se corre el riesgo de estar al frente de una empresa que busca beneficio propio sin importarle el interés de los demás.

(19) Carlos Díaz Hernández. Es.catholic.net. Extracto y modificaciones realizadas por Haydée Ayerdi

(20) Juan M. elegido. Istmoenlínea.com.mx

2. Técnicas

Anexo 1

a) "Collage"

El collage es muy poderoso porque involucra a todas las participantes en tareas de síntesis, utilizando su creatividad.

Este ejercicio ofrece la oportunidad para que las participantes describan a través de recortes variados, un tema específico. En este caso, en particular, por tratarse de grupos meta con bajo nivel escolar, las revistas y periódicos que se entregarán para los recortes, estarán dirigidos al tema de la empresa y su entorno, clientes, proveedores, instituciones del estado y otras.

En una atmósfera entretenida e interesante, las participantes comparten lo aprendido y cada una de ellas o cada uno de ellos, aportará, de acuerdo a sus posibilidades.

Objetivos de aprendizaje: vincular gráficamente los elementos de la cultura empresarial

Tiempo: 1.30 Hrs.

Preparación del lugar: Mesas y sillas para el trabajo en grupo

Facilitadoras: 1 principal

Materiales: hojas de rotafolio, marcadores, revistas, periódicos, cartulinas, tarjetas, reglas, lápices, goma, tijeras.

Estructura de la dinámica

Vivenciar	30'
Compartir	10'
Procesar	20'
Generalizar	20'
aplicar	10'

Anexo 2

b) "Lluvia de ideas"

Objetivo principal

Generar una mayor producción de ideas que se vinculen al tema de "Conciencia empresarial".

Tiempo: 1 hora

Depende del tamaño y capacidad de producción y asociaciones del grupo.

Preparación del lugar: Sillas en semicírculo.

Requerimiento y preparación de materiales

- ✓ 1 rotafolio
- ✓ Marcadores para el rotafolio

Requerimiento de personal

1 facilitador/a

Estructura del ejercicio

- ✓ Explicación de la técnica (5')
- ✓ Producción de ideas y registración (aproximadamente 10')
- ✓ Breve procesamiento (10')

Descripción

Se puede empezar con la siguiente pregunta

- saben ustedes que es conciencia?

Existen algunas reglas básicas para el adecuado uso de esta técnica.

1. El proceso debe ser animado, lleno de risas y de excitación -chistes permitidos.
2. Presionar a las participantes en caso de que reaccionen demasiado lento.
3. Todas deben participar. Mientras más ideas surjan, mejor.
4. El facilitador o la facilitadora debe mantener una actitud dinámica.

5. La presencia de observadores está prohibida.
6. Evitar falta de interés y desmotivación; anunciar la entrega de premios.
7. Nadie y ningún pensamiento -o idea- se reprime.
8. Todas las ideas -cuán locas y "salvajes" sean- son permitidas.
9. Toda idea es tomada en serio y no se evalúa.
10. No se permiten repeticiones de ideas ya mencionadas.
11. Todas las ideas referidas a productos o servicios son registradas y, posteriormente, publicadas.
12. No permitir demasiados detalles o permanecer demasiado tiempo con un producto o servicio, por ejemplo: derivados de una determinada comida.

La tormenta de ideas cesa cuando se ha agotado la generación de ideas.

Procesamiento

Se leerán las ideas generadas y se ordenarán por categorías.

1. Conciencia
2. Empresa, por lo que será necesario registrar, paralelamente, en dos hojas de rotafolio.



Bibliografía

- Acuerdo de Paz Aspectos Socio Económicos
- Acuerdo de Paz sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
- Ayerdi Haydée. Manual Género y Autoestima
- CEPAL. Cárminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe.
- Constitución de la República de Guatemala
- Esquivel Alicia. Manual para la Capacitación en Género. ONAM
- Estudio. Enfoques, Experiencias y Propósitos de la Empresarialidad
- Género, Desarrollo Humano y Democracia
- Mizrahí Roberto Sansón. Responsabilidad Social Empresarial. 2005
- Monzón Ana Silvia. Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala
- ONAM/SOSEP. Síntesis de situación de las mujeres y las niñas guatemaltecas
- Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo
- Population Bulletin. Políticas de Población. Avances en los derechos de la Mujer

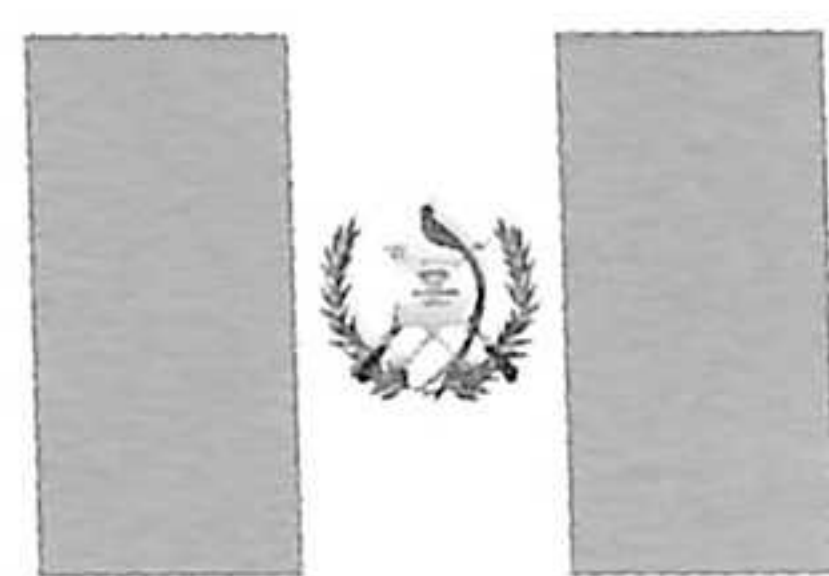
Referencias electrónicas

1. Canelo Enrique. WWW.mujereschile.cl/conocedoras/articulos
2. Díaz Hernández Carlos. Es.cahtolic.net.
3. Elegido Juan M. Istomenlinea.com.mx
4. Frigoto Gaudencio. Primer Congreso de Educación Pública de la Ciudad de México. www.df.gob.mex/virtual/altedu/ponencias
5. http://web.jet.es/amoarraun/Cultura_Empresarial.htm
6. Instituto Nacional de Estadística. Página web
7. Microcreditsummit.org/papers/sp_cheston+kulm-ew
8. www.nodo50.org/mujeresred/guatemala
9. Villar Isabel. La República de las Mujeres. www.mujereshoy.com/secciones/2973.shtml
10. www.monografias.com. Las 3 E
11. www.transparenciacolombia.org.co/new/transparencia/noticias/septiembre/compensarumbopymes

**Biblioteca Central
USAC**



4701255518



MINECO

**APOYO A MYPES
PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS COMERCIALES
APOYO AL SECTOR DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN GUATEMALA**

"Unión Europea, por la paz y la cohesión social"



UNIÓN EUROPEA